

Recomienda ombudsman hondureño:

Forjar alianzas para proteger a los migrantes de las amenazas internacionales

- Según registros del CONADEH, entre los meses de enero y septiembre de 2016, las oficinas de este ente estatal ubicadas en los departamentos de Choluteca, Comayagua, El Paraíso, Intibuca, Ocotepeque, Olancho y Cortes, atendieron 3,528 quejas de las cuales 159, que representan el 4.5%, están relacionadas con personas que están en riesgo o han huido de sus hogares por situaciones de violencia generalizada.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Roberto Herrera Cáceres, dijo hoy que en circunstancias internacionales amenazantes, como las que se viven actualmente, es importante forjar alianzas entre instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil, incluyendo empresa privada, para proteger y promover los derechos humanos de las personas migrantes y desplazadas forzadas.

En este contexto, el Defensor del Pueblo urgió también la aplicación integral de la “Ley de Protección de los hondureños migrantes y sus familiares”.

“Debemos unir nuestros potenciales en un plan de acción con capacidades y recursos para la defensa de derechos y protección de personas migrantes y desplazados internos”, apuntó.

Destacó la importancia de incidir para que se construyan políticas públicas que, por un lado, se reconozcan las causas estructurales y la forma como el Estado hondureño provoca la migración y, por otra, para atender los fundamentos u origen de los flujos migratorios desde Honduras y el desplazamiento dentro del mismo.

Además, incidir para prevenir las situaciones que generan violación persistente de derechos humanos en Honduras, en lo que respecta a los migrantes y desplazados forzados.

4.5% de las personas que atiende el CONADEH en riesgo de desplazamiento

Según registros del CONADEH, entre los meses de enero y septiembre de 2016, las oficinas de este ente estatal ubicadas en los departamentos de Choluteca, Comayagua, El Paraíso, Intibuca, Ocotepeque, Olancho y Cortes, atendieron 3,528 quejas de las cuales 1,313 corresponden a diferentes hechos de violencia que han derivado en violaciones a los derechos a la vida e integridad personal.

De total de quejas atendidas por el CONADEH en estos siete municipios, al menos, 159 que representan el 4.5% están relacionadas con personas que están en riesgo o han huido de sus hogares por situaciones de violencia generalizada.

Del estudio de los casos se desprende que entre los hechos de violencia que provocan que las personas estén en situación de riesgo o desplazamiento se debe en un 55.3% a las amenazas a muerte, un 10.1% debido a las extorsiones, asesinatos (6.9%), lesiones (5%), tentativa de homicidio (5%).

Otros hechos de violencia que provocan que muchas personas estén en riesgo de desplazamiento de sus hogares son la violencia doméstica, intrafamiliar y sexual, el reclutamiento forzado de

jóvenes por miembros de maras, usurpación de propiedad, atentado a negocios, secuestro y expulsión de su vivienda.

Conadeh participa en preparación de cumbre sobre migrantes de la FIO

El pasado 31 de enero el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos firmó un convenio de cooperación para la protección y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares con la Asociación Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas-Pastoral de Movilidad Humana.

Actualmente, el CONADEH participa en la atención de la situación de los migrantes y desplazados, en el Consejo Centroamericano de Procuradores de los Derechos Humanos, así como en la Red de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), sobre migración y trata de personas.

También contribuye en la elaboración del “Protocolo de Actuación para la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de migración” y en la preparación de la Segunda Cumbre de Migrantes de la FIO que se realizará en mayo de éste año, en México.

El CONADEH cuenta con una Defensoría Nacional de las Personas Migrantes que dispone de una “Unidad del Desplazamiento Forzado”, con el apoyo del ACNUR y está extendiendo sus perspectivas de colaboración con la OIM y la Cruz Roja Internacional.

Herrera Cáceres, manifestó que el CONADEH ha avanzado, en apoyo a las comunidades municipales, en materializar formas innovadoras que posibiliten concretar el cumplimiento de la obligación de proteger y promover el goce efectivo de los derechos humanos de las personas en los municipios.

Mencionó como ejemplo que entre los grupos desfavorecidos o en condiciones de vulnerabilidad, que merecen la protección de sus derechos, están las personas en riesgo de migración o desplazamiento forzado o las retornadas a sus municipios, por medio de la estrategia local de seguridad humana y desarrollo sostenible municipal, conocida como “Municipios de Bienestar Solidario”.

04.02.2017